

# II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ESQUÍ Y SNOWBOARD DEL PIRINEO

SKIMETRAJE 2015

ORGANIZA



## ***Skimetraje***

*Festival de Cortos de Ski y Snow  
del Pirineo*

COLABORAN



## **OLYMPUS**

Your Vision, Our Future

## **ORGANIZADOR Y COLABORADOR**

Este concurso esta organizado por **Skimetraje** mediante la Asociación Pico Pic con CIF G71133466 y con la colaboración de **Nevasport .com** y **Olympus Iberia S.A.U.**

## **PARTICIPANTES**

Pueden concursar todas las personas mayores de edad que lo deseen, salvo miembros del jurado y miembros organizadores o colaboradores.

## **TEMÁTICA Y REQUISITOS GENERALES**

Las imágenes presentadas deben haber sido realizadas **exclusivamente en Pirineos** (Francés, aragonés, navarro, andorrano o catalán).

Se admitirán a concurso fotografías relacionadas con el **esquí** (en cualquiera de sus modalidades), o relacionadas con el **snowboard** (en cualquiera de sus modalidades).

Cada concursante puede enviar un máximo de **2 obras en total**. El organizador se reserva el derecho a admitir fotografías a concurso.

Se deben presentar en formato jpg, con un tamaño de **1000 px** en el lado mayor de la foto y **72 ppp de resolución**. Las 20 mejores fotografías asignadas por el jurado podrán ser requeridas en 300 ppp y 30 cm en el lado más largo.

Los trabajos no pueden haber sido objeto de **ningún otro premio fotográfico**.

## **ENVÍO DE LAS OBRAS Y PLAZO DE ENTREGA**

Cada concursante puede enviar un máximo de 2 fotografías. Deberán hacerlo al correo electrónico [info@skimetraje.com](mailto:info@skimetraje.com) , junto con las presentes bases cumplimentadas y firmadas

**Fecha limite de recepción de fotos y bases firmadas:** Hasta el 30 de abril de 2015.

## **PROCESO DEL CONCURSO Y PREMIOS**

Las fotografías tendrán un periodo de exposición pública en el espacio virtual creado a tal efecto en la web de Skimetraje ([www.skimetraje.com](http://www.skimetraje.com)). El organizador se reserva el derecho a admitir fotografías a concurso.

El **7 de mayo** el jurado emitirá su fallo a favor de las tres mejores fotografías.

Se premiará con dos **Cámaras Olympus TG-850** y una cámara **Olympus TG-3** a las tres mejores fotografías designadas por el jurado.

El jurado estará compuesto por expertos en fotografía y deportes de invierno.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el Premio.

## **PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

A lo largo del proceso las fotografías presentadas podrán ser exhibidas en las diferentes plataformas de difusión del organizador y de los colaboradores.

Asimismo el organizador y el colaborador se reservan el derecho a exponer las fotos recibidas a concurso en la web de Skimetraje ([www.skimetraje.com](http://www.skimetraje.com)) y la de los colaboradores Nevasport.com y Olympus, hasta el 1 de septiembre de 2016.

La Asociación Pico Pic se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

El organizador y colaboradores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

Cabe la posibilidad de que el organizador logre **exponer de forma itinerante** y física las mejores fotografías asignadas por el jurado tras el final del certamen con el objetivo de difundir la fotografía en el Pirineo. Esta posibilidad está sujeta a que el organizador pueda financiar la impresión y preparación en condiciones de la misma.

Cabe la posibilidad de que el organizador publique el **calendario 2016 de Skimetraje** con las 12 mejores fotografías presentadas con el objetivo de difundir la fotografía en el Pirineo. Esta posibilidad está sujeta a que el Organizador pueda financiar la imprenta, la comercialización y preparación en condiciones de la misma.

En ambos casos se informará al autor/propietario de las fotografías si desea formar parte, la aceptación de estas bases no implica la aceptación de estas dos posibilidades.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de *Participantes* del que son titulares Asociación Pico Pic con CIF G71133466 y domicilio en C/ María Bayo, 13-5 (Berrioplano).

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Asociación Pico Pic, domicilio en C/ María Bayo, 13-5 (31013-Berrioplano).

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones por parte de los candidatos.

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias así lo obligarán.

Pamplona-Iruña, a            de            de 2015.

Yo \_\_\_\_\_ acepto las bases.

Firma del interesado. **Declaro que la fotografía ha sido tomada en el Pirineo.**

\_\_\_\_\_

## Anexo a las Bases: Solicitud de inscripción

Nombre y dos apellidos del participante (autor/propietario):

\_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Título/s de la fotografías/s presentada/s:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

Localización/es de la/s fotografía/s presentada/s:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

Domicilio a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_

Fecha Solicitud: \_\_\_\_\_

Firma del autor/propietario: \_\_\_\_\_